
El racismo*

Pierre André Taguieff

Explicar el racismo, repensar el antirracismo

Pese a medio siglo de condena unánime, el racismo no ha desaparecido. Se ha metamorfoseado, al punto de ser en ocasiones irreconocible. Se planetarizó en muchos sentidos. Por lo mismo, tomó un aire de banal normalidad. Su especificidad escandalosa y fuerte, ligada a situaciones de excepción muy visibles, pareciera haberse borrado. Diluido. Identificado un poco por todos lados, en toda pasión negativa (odio, desprecio, resentimiento), en toda discriminación y en toda forma de exclusión, en todo exterminio de masas —interpretadas espontáneamente como “genocidio”, por lo tanto, como realización planificada de un programa político racista— el racismo se ha convertido en un término conceptualmente vago, que da la impresión de formar parte del paisaje. El Mal absoluto se convirtió en Mal ordinario. Presuponemos de entrada que eso que hemos convenido en llamar “racismo” no ha cesado —pese a la banalización del término, ligada a su creciente sobreutilización— y no ha dejado de plantear problemas de definición. Presuponemos también que toda lucha contra el racismo debe ser cuestionada todavía y siempre, no sólo en cuanto a su eficacia, sino también y sobre todo, en cuanto a sus fundamentos. Es necesario constatar, cuando se explora la literatura ilustrada que habla de “racismo”, que ésta nos coloca frente a aproximaciones extremadamente diversas y con frecuencia incompatibles del objeto “racismo”. Las concepciones distintas del racismo implican visiones diferentes del anti-

* Tomado de Cahier du CEVIPOF, núm. 20, 1998.

racismo. Para clarificar la cuestión, es preciso hacer un recorrido por las ciencias sociales, problematizando los modelos de inteligibilidad y los datos que ofrecen, con una mirada que se desprenda de la epistemología, pero también de la filosofía moral y de la filosofía política.

Nos contentamos, a menudo —aún en trabajos ilustrados—, con definir el racismo en primer lugar como la *biologización* de lo diferente o de las diferencias con el fin de naturalizar una inferioridad atribuida o de permitirse establecer una clasificación jerarquizante de grupos humanos, y en segundo lugar, se define el racismo como el conjunto de actitudes y de conductas que expresan un “horror de las diferencias”, un irresistible y fundamental “rechazo del otro”, una postura o una disposición *heterofóbica*.¹ Sin embargo, el problema de definición está lejos de haber sido resuelto. Conviene en principio hacer distinciones conceptuales, disociar lo que se encuentra amalgamado entre el sentido común y el discurso ordinario.

Distinguiremos, por ejemplo, el *racismo clásico*, biológico e inequitativo del *neo-racismo*, diferencialista y cultural, que no biologiza lo diferente,² o el racismo de tipo universalista fundado en la *negación de la identidad* y el racismo de tipo *diferencialista* fundado en una *negación de la humanidad*. Precisemos esta distinción fundamental: el racismo derivado del universalismo abstracto no reconoce la *dignidad específica* de tal o cual grupo, y se identifica por su rechazo absoluto del derecho a la diferencia, por su negación de la diversidad humana como valor (es entonces *heteróforo*); mientras que el racismo derivado de la visión diferencialista radical, que consiste en sacralizar las diferencias, fenotípicas o culturales, entre los grupos humanos, no reconoce una *igual dignidad humana* a los miembros de todos los grupos, y niega entonces la naturaleza común a los seres humanos (podría considerarse *heterófilo*). También deberíamos cuidarnos de no confundir el *racismo de explotación* (ilustrado por el colonialismo europeo o los sistemas de esclavitud modernos) y el *racismo de exterminación*, que incluye un proyecto genocida más o menos explícito (el régimen nazi constituye ilustración histórica

¹ Albert Memmi, *Le Racisme. Description, définition, traitement*, Gallimard, París 1982, p. 11-118, Pierre-André Taguieff, *Les Fins de L'antiracisme*, Michalon, París, 1995, p. 302-304.

² Pierre André Taguieff, *La force du préjugé. Essai sur le racisme et ses doubles*, La Découverte, París, 1988.

la más visible). Esta importante distinción fue introducida en 1967 por la filósofa Jeanne Hersch.³

Es un hecho social observable que en el reciente periodo posterior al nazismo, la norma anti-racista ha sido interiorizada, no sólo por los ciudadanos de los estados democráticos-pluralistas —sobre todo como resultado de la acción de organizaciones antirracistas— sino también institucionalizada a través de legislaciones antirracistas que permiten sancionar como delitos los actos juzgados racistas. Sin embargo, el racismo no ha desaparecido. Sus manifestaciones son ahora inconfesables y vergonzosas, por lo tanto sus expresiones se han hecho indirectas e implícitas. En resumen, el racismo se convirtió en algo simbólico y velado, que no aparece en el espacio público —bajo la forma de actos flagrantes o de propósitos explícitos susceptibles de ir contra la ley— más que muy excepcionalmente.

El racismo puede también ejercer sus efectos de una manera difusa, a través de las normas culturales y sociales en curso, así como en los modos mismos en que funcionan las instituciones. La hipótesis ya clásica (y muy discutida) en las ciencias sociales, del “racismo institucional”, esbozada hacia 1967-68 en Estados Unidos, analizaba precisamente esta dimensión escondida del racismo en la sociedad norteamericana.

Las citadas dificultades e interrogantes conducen a plantear la pregunta —bien espinosa— de cuáles son los criterios para identificar o reconocer las distintas formas de racismo, cuando éste no es flagrante (con “flagrante” me refiero a una injuria de carácter racial, o bien de una discriminación en el empleo o en la oportunidad de adquirir una casa-habitación por razones de origen o apariencia).

No podemos contentarnos con referirnos vagamente —con la indignación moral requerida— al racismo como a uno de los nombres ideológicos del Mal, o del Mal absoluto, suponiendo así ingenuamente, que de la existencia del sustantivo “racismo” podríamos inferir que existe una entidad —una sola— homogénea e invariable, definible en tanto que “racismo”, claramente reconocible, y ante la cual podríamos visualizar de manera realista su próxima erradicación, como consecuencia de la argumentación racional y de la sanción judicial, con el consenso

³ Jeanne Hersch, “Sur la notion de race”, *Diogenes*, núm. 59 julio-septiembre 1967, p. 127-128.

de la condena moral como telón de fondo. Todo esto en nombre de los "valores democráticos", mismos que se reducen a las normas del "respeto al otro" y a la "tolerancia".

¿Qué entendemos ordinariamente por la expresión "el racismo"? Primero que nada, una ideología, la teoría pseudo científica de la desigualdad de las razas humanas, fundada sobre un grosero determinismo biológico del estilo: "tal raza, tal cultura" o "tal raza, tal conjunto de aptitudes". Luego, un conjunto de conductas y de prácticas discriminatorias, que acompañan actitudes de intolerancia y pasiones negativas como el odio y el resentimiento.

Esforzarse por eliminar el racismo así definido, consistiría en refutar, con base en los actuales conocimientos científicos, todas esas falsas tesis que nombran la diversidad humana. Reducir estas tesis a sus principios, mostrándolas como lo que son: prejuicios y estereotipos. Mitos. Como el mito de la "sangre pura" que precedió al mito de la "raza pura". Después vendría construir una sociedad sin discriminación, sin intolerancia, sin odio y sin desprecio. Sin embargo, para que la empresa antirracista logre sus objetivos, sería necesario que la argumentación y el rechazo racional (al racismo) pudieran convertirse en una convicción para todos los ciudadanos (por lo menos para realizar la idea antirracista en un solo país) después sería preciso que la nueva sociedad que se instaure, no estuviera atravesada por conflictos, es decir, que se hallara desprovista de toda división interna. Es allí donde salta el carácter de utopía abstracta del antirracismo que intenta seguir los pasos de la definición arriba expuesta. Para convencerse de su carácter utópico, basta hacer un inventario de las condiciones necesarias para realizar sus objetivos últimos, para llegar al logro de sus fines y sus promesas. Esta crítica teórica radical no vale por supuesto, sino para el antirracismo radical, extremista o maximalista, doctrina de combate que olvida las normas mínimas democráticas-pluralistas (tolerancia, respeto de la libertad de opinión, práctica de la discusión crítica o del debate público, rechazo a la violencia, etc.) y que se convierte sobre todo en una postura polémica, la expresión de un simple rechazo ("estar contra") sin articulación dentro de un proyecto sociopolítico. Por decirlo en una fórmula: el antirracismo no puede, ni debe ser tomado como una política; pero debe acompañar todo proyecto político que se integre en el campo de los valores democráticos, con el fin de recordar a los ciudadanos los principios y los ideales fundadores de la república. Ser

antirracista es rechazar incondicionalmente toda discriminación o segregación basada en los orígenes o las pertenencias, étnicas, nacionales o culturales-religiosas, de los ciudadanos. Y es comprometerse de diversas maneras, primero, para que la exigencia de igualdad sea respetada en el marco de un estado-nación, y después para que esta exigencia sea universalizada, para que trascienda la soberanía de las naciones.

El examen crítico que recién esbozamos deja la vía libre a una lucha reflexionada y mesurada contra tal o cual aspecto del racismo, y sobre todo contra uno u otro de sus factores o de sus condiciones de aparición. Esta reorientación del antirracismo supone que atribuyamos menos de eso a lo que llamamos racismo a disposiciones propias de los individuos (o de los grupos) y que lo atribuyamos más a factores de *situación*. Hay un buen número de individuos que en ciertos contextos aparecen como “racistas”, según los criterios que aceptamos de aquello que es ser “racista”: no habría que “esencializarlos”, no habría que encerrarlos para siempre en la prisión de su supuesta “mala naturaleza”, reduciéndolos así a ser los representantes de una esencia: la del “racista”, la de quien encarna el “racismo”.

Más que patologizar o criminalizar a “los racistas”, más que agotarnos en denunciarlos y en criminalizarlos en persona, convendría partir de un análisis global de la coyuntura (económica, social, política, cultural) para definir las acciones susceptibles de transformar esta coyuntura, o por lo menos de hacerla evolucionar hacia el camino de una solución de conflictos, tratados en sus fuentes mismas. El racismo depende de los contextos, más que de las disposiciones de ciertos actores. Pasaríamos así de una lucha frontal contra los efectos, o los síntomas, a una lucha indirecta contra las expresiones del racismo, una lucha que atacaría las causas que provocan estas expresiones. Pero esa sería necesariamente una lucha política, suponiendo —no sin un cierto optimismo— que la *voluntad política* puede modificar la situación en sus diversos aspectos, por decirlo en una frase, que la acción política no se desprenda de la “ilusión de actuar”.

Lo anterior sería comprometerse en lo que yo llamo un antirracismo prudente, que sabe evitar el maximalismo, que guarda sus distancias con respecto a las tentaciones de lo “políticamente correcto” (esa mezcla de oscurantismo y de conformismo ideológico que opera por prohibiciones en los léxicos, cuyo virtuosismo esconde mal un odio por el conocimiento científico, y una pérdida de confianza en la acción política).

Conviene, además, no olvidar la prevención de Wittgenstein ante los términos de uso corriente: “de la existencia del sustantivo no podemos inducir la existencia de la sustancia”. Es necesario cuidarse de esencializar la categoría “el racismo”. Quizá es necesario suponer la existencia de múltiples racismos, pasar del singular al plural. Y suponer, además, que las visiones racistas varían, se transforman, se adaptan a diversos contextos, se reciclan, en resumen, se metamorfosean. Si avanzamos la hipótesis de que el pensamiento racista constituye una de las formas del esencialismo, es decir de la tendencia a erigir tipos substanciales (“el judío”, “el negro”, “el ario”, etc.) a partir de diferencias visibles percibidas como signos permanentes y no ambiguos de la pertenencia a tal o cual categoría,⁴ lo que lleva a pasar de la apariencia física distinta, a la sustancia genética distinta (y correlativamente a las facultades mentales distintas). Queda por plantear el problema de la universalidad o de la historicidad de la esencialización, así como el de la variabilidad de criterios, según los cuales se elaboran las categorizaciones y las clasificaciones esencialistas. Los significados de estos cuestionamientos son claros e importantes: si la “naturalización” o la ontologización de características aparentes (fenotípicas o culturales) es una constante del pensamiento humano, entonces, lo que llamamos “racismo” no es sino la manifestación de una tendencia cognitiva propia de la especie humana.

La definición de las tareas y de los fines del antirracismo debe ser repensada, en principio, en relación con las respuestas que se ofrezcan ante estas preguntas fundamentales, ante estas interrogantes sobre la naturaleza del fenómeno llamado “racismo”. Después la reflexión tendría que elaborarse en referencia a los desplazamientos de las representaciones *racistizantes*, y a las consecuentes reformulaciones de los argumentos racistas, en contextos sociales y políticos muy diversos, en los cuales los términos mal definidos de “racismo” y de “xenofobia”,

⁴ Pierre André Taguieff, *La force du préjugé. Essai sur le racisme et ses doubles*, op. cit., p. 31 y las siguientes, p. 155 y las siguientes; Pierre André Taguieff, *Les Fins de l'antiracisme*, op. cit., p. 40, p. 238; Pierre André Taguieff, *Le racisme*, Flammarion, París, 1997, p. 65-66. El “esencialismo” definido como la tendencia a “inferir una diferencia de esencia a partir de una diferencia de apariencia”. Ver Philippe Descola “Race, cultures et ontologies” del Coloquio *Le racisme devant la science*, Comité consultatif national d'éthique, 14 de enero, 1993, París.

designan hoy de manera confusa y aproximativa, todo a la vez: prácticas más o menos institucionalizadas de discriminación y de segregación, movilizaciones etno-nacionalistas, formas de intolerancia hacia grupos minoritarios o marginales, los clásicos movimientos xenófobos, ligados a actitudes nacionalistas, etc. Es entonces urgente poner orden en ese desorden de léxicos y en ese caos semántico.

Es preciso considerar de entrada el carácter *pluridimensional* del racismo. El racismo, tal y como se entiende, por lo menos en la mayoría de los trabajos ilustrados, se distribuye en múltiples dimensiones que son:

1) Las *actitudes* (opiniones, creencias, prejuicios, estereotipos): es el racismo (o el antisemitismo) de doxa, que se manifiesta por diversos modos de estigmatización (injurias, insultos, llamados al odio, amenazas etc.);

2) Los *comportamientos* o las prácticas sociales (del evitamiento a la discriminación y a la persecución, ligados o no a las movilizaciones de masas);

3) Los *funcionamientos institucionales* de tipo excluyente (“el racismo institucional”);

4) Los *discursos ideológicos*, ligados o no a *programas políticos*, y que incluyen con frecuencia, desde mediados del siglo XIX, pretensiones científicas: es el racismo (o el antisemitismo) de doctrina (el “racismo científico”).

Conviene reconocer que el racismo, bajo una forma u otra, aparece en interacción con fenómenos sociales de diversos órdenes, en contextos diferentes (sistema esclavista, dominación colonial, movilizaciones nacionalistas, guerras imperialistas o étnicas, programas de selección eugenista, etc.).

Es necesario también tener en cuenta —correlativamente— que el racismo doctrinal no se manifiesta *nunca en su estado puro*, sino siempre como un componente de ciertas configuraciones ideológicas donde se conjuga con otros “ismos” (nacionalismo, colonialismo, eugenismo, evolucionismo, social-darwinismo, etc.). Las construcciones o las interpretaciones históricas de los “otros” “racializados” (diferentes de “nosotros” y opuestos a “nosotros”) varían entonces, de “salvajes”, “bárbaros” y “primitivos”, a “menos evolucionados”, o “poco evolucionados”, imperfectibles, incivilizados o degenerados y otros portadores de “taras” o de defectos supuestos hereditarios. Los “indeseables” o “inasimilables”, los “biológicamente o genéticamente inferiores”, o “las

vidas sin valor de vidas" (cliché de la lengua nazi), etc. ¿Qué hacer frente a este vals indefinido de categorizaciones de una alteridad malvada y de temer? ¿Aceptar la diversidad y trabajar sobre segmentos, sobre campos particulares, sin intentar avanzar más allá? ¿O bien, esforzarnos en elaborar una categoría que englobe, una meta-categoría del otro en tanto que ser *racializado*? Lo que aquí se perfila es la cuestión de la *unidad del racismo*.

Ante esta cuestión espinosa, no podemos arriesgarnos a dar una respuesta — aunque fuera muy prudente— sin hacer un recorrido por un problema previo, que podríamos formular de la siguiente manera: ¿el racismo, es un fenómeno inherente a la naturaleza humana, y en qué sentido? ¿o bien es un fenómeno estrictamente ligado a la modernidad, y a qué modernidad?

Es la cuestión de las relaciones entre el etnocentrismo y el racismo, que no cesa de reaparecer en las discusiones ilustradas contemporáneas, de manera explícita⁵ o de manera indirecta.

Se trata de saber —por decirlo en una palabra— si el racismo puede ser considerado como un fenómeno universal, que tendería entonces a confundirse con el etnocentrismo, del cual reactivaría ciertas características: auto preferencia de grupo, hostilidad o intolerancia con respecto a otros grupos, tendencia a devaluar sus formas culturales. El inconveniente mayor de esta definición ultra vasta del racismo —que nos lleva a atribuirlo a la naturaleza humana, o a la naturaleza de las sociedades humanas— es que las fronteras entre el racismo y la xenofobia, el tribalismo o el imperialismo territorial se vuelven imperceptibles.

Si bien el racismo reactiva ciertas actitudes excluyentes, derivadas de eso que hemos convenido en llamar etnocentrismo, lo que me parece innegable, es que no podría reducirse a ello. Ciertas de las características del racismo tienen una fecha y un lugar de nacimiento, como intentaré mostrar brevemente. Conviene entonces "*historizar*" nuestros acercamientos a ese fenómeno polimorfo llamado "racismo", integrar la

⁵ Claude Lévi-Strauss, *Le regard éloigné*, Plon, Paris, 1983, prefacio, p. 14-16; hay traducción al español. Michel Giraud, "Le regard égaré: ethnocentrisme, xenophobie ou racisme?", *Les Temps Modernes*, núm. 459, octubre de 1984, p. 737-750; Pierre André Taguieff, *La force du préjugé. Essai sur le racisme et ses doubles*, op. cit., p. 562, nota 84; Pierre André Taguieff, *Les Fins de l'antiracisme*, op. cit., p. 9-20, p. 31-32; Pierre André Taguieff, *Le racisme*, op. cit., p. 12-18.

dimensión histórica en el modelo de inteligibilidad del racismo o de los racismos que somos susceptibles de construir.

Ya sea abordado como un sistema de dominación o como un modo de pensamiento, el racismo constituye un fenómeno histórico, cuya emergencia es observable en Europa en el alba de la modernidad, aún antes de las primeras elaboraciones de la noción clasificatoria de "raza humana". Aparece como una invención occidental. Después el racismo se universalizó en tanto que ideología y conjunto de prácticas sociopolíticas. Sus esquemas constitutivos han sido difundidos por todo el mundo por el imperialismo colonial, el sistema esclavista y el nacionalismo xenófobo, y más recientemente, a través de la banalización de las utopías eugenistas y etnicistas, de objetivos ya conocidos: "purificar" la raza o "mejorarla", defender la "pureza" de una comunidad referida a un origen étnico o cultural, sacralizar una identidad colectiva, movilizarse para su preservación.

Otro campo hasta aquí mal explorado se abre a la investigación y a la interrogación: algunas formas de antirracismo se constituyeron como formas de contra-racismos, elaboradas sobre el modelo de los racismos ante los cuáles reaccionan y/o desearían luchar. Por ejemplo, al racismo "blanco" y antinegrista norteamericano (al de los partidarios de la "supremacía blanca" se opuso, a partir de 1920, un racismo anti-blancos fundado en el elogio a la negritud, en una visión exclusivista de la identidad racial "*black*", como una manera de revertir el estigma racial, restaurando la autoestima del negro norteamericano. Pero, muy pronto este movimiento tomaría la forma de un nacionalismo etnoracial separatista, de Marcus Garvey a Louis Farrakhan.⁶ Podríamos decir algo similar del nacionalismo hindú, nacido a fines del siglo XIX, en reacción contra el imperialismo colonial británico y contra el comportamiento dominante de los colonizadores, contra su "racismo" fundado en la convicción de la superioridad absoluta de la pretendida raza "anglosajona". Al integrar el mito ario en el cuerpo de su propia doctrina, los nacionalistas hindúes procedieron igualmente a un "revertir ideológico", se erigieron en los herederos de la raza supuesta originariamente

⁶ André Taguieff, *Les Fins de l'antiracisme*, op. cit., p.185-198. Para una puesta en contexto, ver Gilles Kepel *A l'ouest d'Allah*, Le Seuil, Paris, p. 38 y ss., p. 55 y ss. y p. 87 y ss.

superior: los Aryas, sus ancestros reivindicados. Una manera de recuperar la autoestima, para las víctimas de la colonización europea.⁷ Retomando para sí el mito ario, los nacionalistas hindúes *racializaron* sus reacciones identitarias.

El problema de la interpretación de esas movilizaciones contraracistas se plantea, sobre todo porque han hecho tradición, en diversos contextos nacionales. Para referirnos al solo ejemplo del contra-racismo de los negros norteamericanos, la cuestión podría plantearse de la siguiente manera: ¿se trata solamente de una estrategia *antirracista* de *tipo separatista*⁸ que habría tomado un rumbo equivocado, o bien, de un verdadero racismo anti-blancos, con sus dogmas y sus representaciones míticas, entre las cuales no falta ni siquiera la clásica visión del “complot judío mundial”? Tropezamos aquí con una de las múltiples zonas de equívoco ideológico, que se observan en las interacciones de los racismos y los antirracismos. En múltiples movilizaciones identitarias fundadas sobre el ejercicio de revertir los estigmas, se observan efectos perversos, que toman en ocasiones la forma de un revertir hacia justo lo contrario. Lo que es seguro, es que las fronteras supuestamente claras entre el infierno habitado por los racistas y el paraíso poblado de antirracistas, se revelan con frecuencia poco seguras y difícilmente reconocibles. Esta relativización, conclusión provisoria de una investigación analítica, no puede más que molestar, aun inquietar a los militantes antirracistas, al menos a aquellos que aceptan que se lance una mirada crítica sobre el campo de sus compromisos. Esta auto reflexión crítica me parece que debería acompañar a toda acción de lucha contra el racismo, demasiado seguido conducida a ciegas, a golpe de gritos de indignación y de *slogans* cuyo valor es más bien emotivo.

⁷ Christophe Jaffrelot, *Les Nationalistes hindous. Idéologie, implantation et mobilisation des années 1920 aux années 1990*, Presses de la Fondation nationale des sciences politiques, París, 1993, p. 27 y siguientes. Christophe Jaffrelot, “L’idée de race dans l’idéologie nationaliste hindoue. Un concept entre deux cultures”, en Gérard Heuzé y Monique Sélim (coord.), *Politique et religion dans l’Asie du Sud contemporaine*, Karthala, París, 1998, p. 111-136.

⁸ George M. Fredrickson, “Une histoire comparée du racisme: réflexions générales”, coord., Michel Wierviorka, en *Racisme et modernité*, París, La Découverte, 1993, pp. 52-53. Pierre André Taguieff, *Les Fins de l’antiracisme*, op. cit., pp. 202-204.

En los usos corrientes de la palabra “racismo”, hoy encontramos con frecuencia connotaciones negativas provenientes de las herencias semánticas de las palabras xenofobia y etnocentrismo, las que designan tanto actitudes colectivas como conductas de grupo, acompañadas de pasiones y afectos muy poderosos. Para la xenofobia: el miedo, el odio y el resentimiento que persigue a los extranjeros y de manera más vasta, a todo aquello que es extranjero, “otro”, diferente, o más precisamente a todo lo que es culturalmente preconstruido en un contexto socio-histórico definido, aquello que proviene del “no yo” (notaremos aquí que el neologismo de “heterofóbico” presentaría la ventaja de no connotar una relación privilegiada con el nacionalismo). Para el etnocentrismo: el encerrarse en sí mismo, la arrogancia mezclada a la ignorancia, la intolerancia con respecto de las normas culturales del grupo de pertenencia del sujeto. El desprecio por todo eso que no es “nuestro”.

Por un lado entonces, el rechazo, la hostilidad, la aversión; por el otro, la distancia, la sordera cultural o la inferiorización de los “otros” que no son “nosotros”. En ambos casos encontramos una presuposición cognitiva, una *categorización binaria* sin gradaciones de proximidad.⁹ En el campo de las actitudes y conductas socialmente observables, la percepción estrictamente dicotómica (nosotros *versus* ustedes) aparece como un caso particular, una forma rígida o extrema de la percepción negativa de la alteridad, la cual opera según una gradación de rechazos. Lo observable son los grados de aceptación de la diferencia, las variaciones que tienen que ver a la vez con la especificación de la categoría rechazada (según el origen o la pertenencia, la nacionalidad y la religión, la raza, la etnicidad o la cultura) y al criterio relacional que permite medir la distancia social entre tal tipo de relación y tal otro. (“Tener relaciones íntimas con un miembro del grupo x”, “tenerlos como vecinos”, “tener a uno de ellos calificado, como patrón”, “que su hijo se case con uno de ellos”, “que su hijo tenga un hijo con uno de ellos”, etc.).¹⁰

Es útil precisar que en algunas recientes encuestas de opinión que tratan el tema del “racismo y la xenofobia”, el término de etnocentrismo

⁹ Jeanne Ben Brika, Gérard Lemaine et James S. Jackson, *Racisme et xénophobie en Europe. Résultats d'une enquête d'opinion-1997* Commission européenne et Eurobaromètre 47-1, por aparecer.

¹⁰ *Ibid.*, p. 11

es con frecuencia empleado como sinónimo de racismo o de xenofobia, lo que no contribuye a clarificar la cuestión.

Para plantear correctamente el problema de la relación entre el etnocentrismo y el racismo, tendríamos que cernir más precisamente el concepto de etnocentrismo y esbozar una exploración de sus diversas interpretaciones. Este esbozo de construcción conceptual nos permitiría definir la concepción antropológica ultra vasta del racismo. Su visión "eternitaria".

Traducción: **María Teresa Priego**